



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 41

Bogotá, D. C., martes, 6 de febrero de 2024

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

AUDIENCIA PÚBLICA DE 2023

(septiembre 28)

PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE  
LEY NÚMERO 206 DE 2022

*por medio del cual se declara el gas natural  
como energía verde y se dictan otras disposiciones.*

Legislatura 2023-2024

Hora: 10:49 a. m.

El día jueves 28 de septiembre de 2023, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Audiencia Pública para el estudio del **Proyecto de Ley 206 de 2022**, *por medio del cual se declara el gas natural como energía verde y se dictan otras disposiciones.*

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Muy buenos días para todos los presentes, agradecerles enormemente por la disposición de venir, además muy puntuales ustedes a la convocatoria de esta audiencia pública que fue aprobada previamente por la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, convocada y formalizada por mis dos grandes compañeros, Oscar Villamizar y Juan Espinal, que tiene como propósito poder nutrir el debate, por supuesto, que debe iniciarse y construirse en el seno de esta importante Comisión con lo que respecta al Proyecto de Ley número 206 del 2022, que tiene por objeto declarar el gas natural

como energía verde y se dictan, por supuesto, otras proposiciones.

Es importante poner de presente que cuenta el proyecto de ley con todos los requerimientos y las especificaciones de la Ley 5ª, que establece el procedimiento del funcionamiento propio del Congreso y también de cuál es la estructuración de los proyectos de ley que deben tramitarse en el seno de estas Comisiones.

Razón por la cual nos honra tener la presencia hoy del doctor Alejandro Martínez Villegas de GASNOVA; al doctor Luis Guillermo Acosta, de Acipet; al doctor Julio César Vera, Asesor de Petróleo, Gas y GLP; y además sus compañeros estaban ansiando su llegada al recinto previamente a su llegada, doctor, muchas gracias también por acompañarnos; a Laura Roncancio, en representación de Naturgas y tenemos también algunas personas que están conectadas y también van a participar en el desarrollo de esta importante audiencia.

Alejandra, demos, entonces, el orden del día para poder formalizar el inicio de esta importante audiencia. Muchas gracias.

**Asesora UTL honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Buenos días, señor Presidente, muchas gracias. Desde el equipo del Representante Oscar Villamizar, hemos convocado esta audiencia pública para dar cumplimiento al compromiso que se hizo dentro la Comisión de Ponentes durante el trámite de primer debate, que fue precisamente promover este espacio concedido por la Ley 5ª, en el que no se escucha a los Congresistas sino a los ciudadanos y Organizaciones de la Sociedad Civil, para que den sus aportes frente a cada una de las iniciativas que se estudian dentro de las Comisiones Constitucionales.

Esta audiencia pública fue aprobada en la plenaria de la Cámara de Representantes por tener ella ahorita la competencia y haber surtido el trámite de primer debate.

Muchas gracias al Representante Vladimir Olaya, del Departamento del Casanare, que amablemente nos va a acompañar durante este espacio y además que también conoce muy bien este tema de hidrocarburos.

Siendo las 10:49 damos, entonces, inicio a la audiencia pública citada en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, para el estudio del **Proyecto de Ley 206 del 2022**, por medio del cual se declara el gas natural como energía verde y se dictan otras disposiciones.

El doctor Vladimir Olaya, Presidente de esta sesión, dará las instrucciones del orden y cuánto tiempo dispone él para que intervengan cada uno de los invitados, lo mismo a las personas que se encuentran en este momento conectadas por el link de meet, estamos transmitiendo también por el canal de la Comisión Quinta.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Muchas gracias, Alejandra. De esta manera podemos dar inicio a esta importante audiencia, bueno, hay una, dos, tres, cuatro, personas conectadas, personas que tienen una injerencia específica en esta audiencia, es importante poner de presente que más en la amplitud de la convocatoria y el número de personas que deban participar directamente en esta audiencia, es la idoneidad, la capacidad y la injerencia de las personas que están hoy aquí presentes sesionando, que es la que finalmente nos va a nutrir, nos va a dar el soporte técnico, nos va a dar la justificación correspondiente, para como convocantes de la audiencia, pero también como ponentes de este proyecto de ley, tener todas las herramientas necesarias para iniciar la discusión primero aquí en esta Comisión y posteriormente en la plenaria.

Entonces, nos sentimos gratamente complacidos y afortunados de tener la calidad de personas que hoy aquí tenemos.

Para el objeto o para tener absoluta claridad, el objeto de la presente ley, de la iniciativa legislativa, es la declaración del gas natural como energético verde y motor de transición energética en Colombia, garantizando la dinamización de la economía, la producción industrial y la movilización sostenible en el marco de la lucha contra el cambio climático enfocada en el bienestar social.

Para eso daremos un espacio de cinco minutos inicialmente y si se requiere, por supuesto, ampliar la presentación de cada uno de ustedes, vamos a contar con dos minutos adicionales a la intervención de cada uno de ustedes. Vamos a iniciar con el doctor Alejandro Martínez Villegas de GASNOVA. Entonces, doctor Alejandro, tiene el uso de la palabra.

**Presidente de GASNOVA, Alejandro Martínez Villegas:**

Muchas gracias, señor Presidente, señora Secretaria, distinguidos amigos, colegas. GASNOVA

es la Asociación Colombiana del GLP, las afiliadas a la asociación representan el 76% de todo el mercado de la distribución de este combustible, más conocido como el gas propano, el gas en pipeta, el GLP es consumido por doce millones de personas en el país, muchas de ellas personas de estratos uno y dos, minoría étnicas, sector rural, digamos, las personas más vulnerables en la sociedad.

Esta iniciativa de declarar como energía verde, como combustible verde al gas natural nos parece muy loable, nos parece que está muy bien, nos parece que va muy bien encaminada, entre otras cosas porque GLP y gas natural en un escenario de transición energética no compiten entre sí, GLP y gas natural son combustibles limpios y como tal el GLP es un complemento al gas natural, aquellos, nosotros estamos llegando al 95% de los municipios del país, estamos llegando a regiones donde el gas natural no alcanza a llegar por motivos de eficiencia económica, de hecho, el Plan Nacional de Sustitución de Leña señala que el combustible más eficiente para reemplazar la leña en el territorio nacional es el GLP y señala que al finalizar el periodo fijado para el plan, el año 2050, el 40% de las metas de sustitución de leña se deben dar con GLP y durante este cuatrienio del Presidente Petro, tres cuartas partes de la meta se debe cumplir con GLP.

Entonces, digamos que el GLP es un combustible muy importante por su impacto social, son 12 millones de personas y es muy importante por su impacto ambiental porque es también un combustible limpio, se utiliza, por supuesto, principalmente para cocinar pero también tiene nuevos usos en materia, por ejemplo, del sector de movilidad, el Auto-GLP y el Nauti-GLP pues representan unas grandes ventajas del punto de vista de medio ambiente en cuanto emisiones de CO<sub>2</sub>, en cuanto a NO<sub>x</sub>, en cuanto SO<sub>x</sub>, en cuanto material particulado, en comparación con la gasolina y con el diésel, al igual que el gas natural que, por supuesto, es el combustible limpio por excelencia, el GLP también lo es.

Entonces, a nosotros nos parece que, así como al gas natural se le declara o se le da la condición de energía verde, con el GLP debería hacerse lo mismo y por eso, presentamos en la anterior legislatura un documento a consideración de los honorables Representantes en ese sentido.

Ahora, son particularmente y porque yo veo que hay unas, digamos, unas previsiones en el proyecto de ley muy importantes relacionadas con la exploración y producción de gas natural y la prioridad que el país le debe dar a eso y estoy completamente de acuerdo, digamos que es de la mayor importancia y prioridad que el país explore y busque más gas natural y mucho más cuando uno ve el balance, la proyección del balance oferta, el consumo de gas natural en el país es imperativo que el legislador intervenga y se le dé una prioridad a la exploración y la producción del gas natural.

Nos llama la atención particularmente en el proyecto de ley los artículos 4° y 5°, porque en ellos se establece la obligación del Estado de promover

el suministro y el consumo interno del gas natural y pensamos debería decir de los gases combustibles, para incluir el GLP, llega la gente más pobre de este país, estamos hablando de 12 millones de personas, hay unos seis millones de personas que están consumiendo leña y el GLP es el combustible más eficiente y el artículo 5° que habla del fortalecimiento de la infraestructura en municipios y distritos para la masificación del servicio.

Veán, nosotros en este momento estamos llegando a todo el territorio nacional, la construcción de redes de distribución está creciendo a un nivel importantísimo, el 14%, porque llegamos a sitios muy apartados donde los otros energéticos no pueden llegar, entonces, nos parece muy importante que el Estado también esté muy pendiente y le dé prioridad a la construcción de infraestructura y le asigne recursos de GLP, para la distribución de GLP.

Y mucho más, ya para terminar, frente a los problemas que están presentando las proyecciones de gas natural hacia el futuro, porque nosotros podemos ser parte de la solución a esa problemática, digamos nosotros no vamos a resolver y estamos seguro que el gas natural contará con los suministros etcétera, pero nosotros podemos, en forma rápida y eficiente, llegar a, digamos, mitigar ese impacto, pues obviamente no vamos a poderlo solucionar, pero el GLP podría ser parte de la solución y la construcción de esa infraestructura se volvería prioritaria, y este proyecto de ley llega en un momento, una oportunidad fundamental para el país y para el desarrollo del mercado del gas natural y, por supuesto, para la transición y el GLP formando parte como combustible limpio.

Muchas gracias, señor Presidente, y perdón que me extendí.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Perfecto en el tiempo, gracias doctor Alejandro, pues muy importante su aporte el día de hoy.

Damos paso, entonces, al doctor Luis Guillermo Acosta de Acipet.

**Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (Acipet), Luis Guillermo Acosta:**

Muy buenos días, honorables Representantes, colegas y amigos de los gremios y todas las personas que nos acompañan presencial y virtualmente en esta sesión.

Para Acipet, la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos es fundamentalmente importante presentar la importancia del gas natural para Colombia y la relevancia de este proyecto.

El gas natural ya fue declarado por el Parlamento Europeo como energía verde, aliado de la transición energética y de la reducción de emisiones de carbono; es así como nosotros pensamos que este proyecto puede contribuir a Colombia adoptando estas mismas medidas que se hicieron en Europa en este momento.

El gas tiene unas características muy especiales como es una reducción de particular del material

particulado fino de un 99% y reducción de emisiones entre un 30 o un 50%, lo cual lo coloca en una ventaja competitiva con todos los otros combustibles.

Como lo hemos dicho en varias ocasiones, las emisiones de Colombia como país son del orden del 0.5% del total global y ese total global el 0.09% corresponde al sector de hidrocarburos colombiano, ahora, los yacimientos no convencionales están asociados al gas, gas que, como dije anteriormente, es un combustible bajo en emisiones y con ventajas competitivas económicas muy superiores a cualquier otra fuente de energía renovable en el momento, aclarando de antemano que los yacimientos no convencionales no son fracking, damos una recomendación técnica en este escenario de realizar los proyectos pilotos de investigación integral, ¿por qué?, porque es un estudio de naturaleza científica que básicamente nos ayudan a determinar el impacto socioambiental, económico e institucional del fracking sostenible en Colombia, porque apoyan con evidencia de cifras, ingeniería, con pruebas muy concretas de cómo podemos desarrollar los proyectos en forma sostenible, redundando en beneficios para todas las regiones de Colombia, porque los resultados de los PPI pueden también dar beneficios a todos los otros sectores de Colombia, no solamente el sector energético, lo hemos comprobado, que el sector energético es una fuente primaria de otros sectores colombianos como el de educación, el de la salud, el de infraestructura y aun la misma agricultura.

¿Qué nos preocupa en este momento como asociación de profesionales?, las reservas han bajado hasta un nivel que se identifica que es el más bajo valor de los últimos 17 años, los taladros de perforación se han disminuido en una tercera parte, la inversión de capital privada en Colombia ha disminuido una tercera parte, con los yacimientos no convencionales en gas tendríamos alrededor de 13 veces el valor de reservas que tenemos en este momento; cuatro veces el valor de petróleo que tenemos en este momento y tenemos recursos prospectivos de los cuales daríamos nosotros evidencia que son de alrededor de 56 veces las reservas de gas de este momento.

Exploración Offshore, Costa Afuera, el proyecto del Caribe Colombiano es uno de los prospectos más importantes en este sentido para Colombia y es muy valioso para todos los colombianos, nosotros debemos seguir desarrollando la exploración en Colombia, recordar que tenemos un éxito exploratorio entre un 13 y un 15%, dicho por nuestros colegas de la ACGP, los geólogos, geofísicos y petrofísicos, lo cual nos podría poner en aprietos si nosotros no exploramos y no descubrimos reservas, ¿qué quiere decir esto?, ¿cuáles son los aprietos?, que si no tenemos nueva reservas, esas reservas que actualmente dicen que son para siete años muy seguramente van a ser para cinco y van a tener unas consecuencias muy serias para todos los colombianos.

Sin la nueva exploración de hidrocarburos no tenemos soberanía energética, sin soberanía energética no tenemos un futuro para los colombianos, importar hidrocarburos sabiendo que en el subsuelo

colombiano los tenemos es nefasto para el país, no podemos ser tibios en estos momentos de esas tomas de decisiones críticas para Colombia, de lo contrario, nuestro futuro será muy frío y muy preocupante, particularmente para las generaciones que vienen después de nosotros, más aún cuando no contaríamos con el recurso valioso del gas natural. Muchísimas gracias.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Muchas gracias, doctor Luis Guillermo. Vamos a darle paso, entonces, a el doctor Julio César Vera, Asesor de Petróleo, Gas y GLP.

**Asesor de Petróleo, Gas y GLP, Julio César Vera:**

Muy buenos días, un saludo especial Representante Vladimir, a sus colegas, Óscar Villamizar, a Juan Espinal y al Presidente de la Comisión, el doctor Luis Ramiro Ricardo, por esta oportunidad que nos dan en esta mañana de hablar, como ya lo decía Alejandro, de un energético limpio, sostenible, accesible, que hoy cerca de 12 millones de colombianos utilizan como su principal energético y base fundamental de su desarrollo, como tal.

El GLP ha jugado un papel fundamental en la historia de Colombia no solo para garantizar el acceso a la energía a los colombianos de la periferia colombiana sino también de las grandes ciudades, ha sido fundamental para el desarrollo de oportunidades a nivel de la industria, del comercio, y, obviamente, de la actividad diaria de los hogares en cerca, como lo decía Alejandro, de los 30 departamentos principales del país y todas las capitales, hoy son, más o menos, tres punto cuatro millones de hogares que usan el GLP como su energético principal y que aclaman día a día porque el país siga garantizándoles el suministro confiable de estos recursos y bajo un concepto fundamental, es la posibilidad de que sigan teniendo un energético asequible.

Y hablando de eso yo creo que Colombia está comprometida con la transición energética y creo que todos los que estamos en esta Mesa, Luis Guillermo, mi colega, yo hago parte también, socio activo y muy comprometido con nuestra Asociación, yo soy ingeniero de petróleos y también hago parte de Acipet y coincido con él, yo creo que casi en un 100% lo que él señalaba en relación con el gas natural, pero creo que Colombia tiene dentro esta transición y hoy que se está dando la discusión de lo que el Gobierno llama la Transición Energética Justa, Colombia tiene ante todo una gran responsabilidad de avanzar en una transición que permita aprovechar los potenciales que tenemos en los diferentes energéticos y donde hay cabida para el petróleo, hay cabida para el gas, hay cabida para el GLP, como un energético que llega a muchos colombianos, hay cabida para la energía eléctrica, para los biocombustibles y en el futuro para las nuevas energías como el hidrógeno, que seguramente será la energético de nuestros nietos o de nuestros hijos y nietos, principalmente.

En esa medida la invitación que queremos hacer hoy desde la periferia colombiana y sobre todo

desde los departamentos, desde el sur del país, es que el GLP juega un papel fundamental como energético de la transición y para garantizar la sostenibilidad energética del país. Y cuando uno habla de sostenibilidad tiene que hablar de tres pilares fundamentales, los que hemos estudiado estos temas, y ustedes que son expertos en esa materia lo saben, tiene que hablar de la seguridad energética, es decir, la posibilidad que tiene un país de acceder a una energía que sea confiable, que sea segura y, obviamente, que cuente con los recursos suficientes para garantizar su abastecimiento, no solo de corto sino de mediano y largo plazo y el GLP lo ha sido, lo sigue siendo y lo puede seguir siendo hacia el futuro en la energético de la seguridad energética, al igual que lo es el gas natural.

Además tiene que hablar de la equidad energética o de la equidad social y cuando hablamos de la equidad social los expertos han resumido en un concepto, que la gente tenga la posibilidad de tener precios asequibles por el uso de la energía, ¿y qué es ser un precio asequible?, que yo pueda destinar una parte de mis recursos para acceder a la energía pero sin tener que sacrificar el grueso y hoy que vemos un escenario creciente de precios de la energía eléctrica, de los combustibles líquidos, del gas natural en algunos lugares del mundo y, obviamente, Colombia gracias a su abastecimiento interno tiene la posibilidad de tener mejores precios, el GLP se convierte, y así como lo ha sido en el pasado, se convierte hoy y se va a seguir convirtiendo en el futuro como una gran posibilidad para que tengamos una energía asequible y que todos los colombianos puedan acceder a ella y sobre todo los colombianos de la periferia y los estratos más bajos de la población.

Y finalmente, y no menos importante, está la sostenibilidad ambiental, ya lo decía Alejandro, la posibilidad de usar un energético que está probado en el mundo que ayuda a reducir las emisiones no solo de gases efecto invernadero y obviamente, especialmente de monóxido de carbono como el gas que genera, digamos, es el causante principal de lo que es el calentamiento global, si no principalmente del uso y del material particulado que es en el que día a día termina enfermando a nuestra población y generando los grandes efectos de salud pública que en muchos lugares del mundo y en muchas regiones de Colombia hoy tenemos, y más cuando en este país todavía tenemos desafortunadamente cerca de 1.5 millones de hogares, es decir, seis millones de colombianos que usan la leña como su energético y que tienen, ya lo decía Alejandro, como su mejor alternativa el uso del GLP como su energético seguro y como la posibilidad real de hacerlo en forma económica, eficiente, la sustitución de este energético.

Ya, digamos, el Gobierno y el Congreso, de una forma acertada, ha venido legislando en el tiempo sobre el uso del gas combustible, y deme dos minutos más Representante, ya voy a terminar, expidió la Ley 2128 en su momento en el 2021, que declaró al gas combustible en general, es decir, al gas natural, al GLP y al biogás, porque no podemos olvidar al

biogás y las oportunidades que el país tiene materia de biogás, como los energéticos de la transición y de la confiabilidad y de la eficiencia de las energías renovables.

Entonces, nuestra invitación hoy, desde la periferia colombiana y en especial desde los cinco departamentos del suroccidente colombiano que usan hoy GLP, es a que invocamos a la Comisión Quinta y al Congreso de la República a que este proyecto de ley, que han empezado a tramitar con gran acierto, se convierta no solo en el proyecto de la energía verde para el gas natural sino la energía verde para el gas combustible, se incluya el GLP, por supuesto, como energético verde, porque así ha sido declarado a nivel mundial y además, así lo ha hecho Colombia en sus reglamentaciones técnicas, en el 2020 se incluyó al GLP como un energético de cero y bajas emisiones y que además va a permitir desarrollar nuevos mercados, como ya lo explicaba Alejandro.

Entonces, esa es nuestra invitación hoy a que nos den la posibilidad de que el GLP siga llegando a muchos colombianos y que siga siendo considerado como la energía verde que es y siga garantizando esa seguridad energética, esa eficiencia o equidad social y esa sostenibilidad ambiental y el balance de esos tres componentes que ese energético representa para garantizar la sostenibilidad de los colombianos.

Muchas gracias, por la invitación, muy agradecidos por habernos permitido este espacio y todo es la disposición para apoyarlos en el desarrollo de este proyecto tan importante donde estamos seguros que, de la mano del gas combustible en general, vamos a lograr grandes cosas para Colombia. Muchas gracias.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Doctor Julio César, muchas gracias a usted. Damos paso, entonces, a la intervención de la doctora Laura Roncancio, Representante de Naturgas.

**Coordinadora Ambiental y Social de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), Laura Roncancio Valbuena:**

Buenos días para todos, muchísimas gracias, primero, por la invitación. Primero presentarme, yo soy Laura Roncancio, soy Coordinadora Ambiental y Social de Naturgas y desde Naturgas estamos trabajando muchísimo en estos temas, nosotros somos un Gremio que agrupa empresas de producción, transporte y distribución de gas natural, tenemos toda la cadena de valor en nuestra agremiación y representamos el 98% del mercado del gas natural en el país.

Por supuesto, celebramos esta iniciativa, este proyecto de ley, así como la Unión Europea creemos que en Colombia podemos llegar a declarar el gas como un energético verde por los atributos que ya mis demás compañeros han podido mencionar, el gas natural tiene unos beneficios muy importantes a nivel ambiental y a nivel social, también.

El gas reduce las emisiones de material particulado y dióxido de azufre en un 99.9%, lo que mejora considerablemente la calidad del aire de las ciudades,

calidad del aire que se ha visto afectada en los últimos años, como hemos podido ver en ciudades como Bogotá y Medellín, con declaratorias constantes de mala calidad del aire.

También el gas natural tiene reducciones entre un 30 y un 50% de dióxido de carbono, lo cual contribuye a la lucha contra el cambio climático del país, pues reduciendo las emisiones de gases efecto invernadero a la que nos vemos enfrentados, que aun cuando tenemos una representación muy pequeña a nivel mundial, bien lo decían, del 0,5%, pues ponemos nuestro grano de arena para reducir estas emisiones aun cuando no somos ni siquiera el sector que más produce gases efecto invernadero en el país, que pues sobre todo el tema de deforestación y el sector de la agroindustria tienen la representación del 55% del total de las emisiones de gases el país, luego, esa no debería ser la conversación para nuestro sector.

En la calidad del aire, sí, en calidad del aire nosotros podemos sustituir vehículos de combustibles líquidos tradicionales por vehículos dedicados a gas que tendrían reducciones muy sustanciales en términos de calidad del aire y podrían mejorar las condiciones de salud pública de la población.

Por otra parte, el gas, como se ha venido viendo en los últimos años, pues, ha venido penetrando todo nuestro país, todas, las muchas áreas en donde se cocinaba tradicionalmente con energéticos como el cocinol, por ejemplo, y es inconcebible que a hoy tengamos más de 1.600.000 colombianos que estén cocinando con leña, entonces, la cocina con leña tiene efectos muy importantes sobre la salud pública y debería ser el gas el llamado a solucionar esta problemática, porque es un energético que está disponible en el país y que además por ser de producción nacional pues tiene unos precios que se forman en el mercado local y no dependen de las vulnerabilidades y fluctuación del mercado internacional.

Entonces, en este momento celebramos esta ley y la impulsamos y la apoyamos desde el primer momento en que se concibió porque creemos que es el camino, aprovechar nuestros recursos propios, asegurar nuestra soberanía energética y apoyar a un energético que es sin duda pieza clave para la transición en un país como Colombia, con unos niveles de pobreza tan altos, tenemos que superar unas brechas de pobreza energética para luego pensar a transitar energéticos como electricidad o hidrógeno, que no son el COR de la conversación en este momento.

Adicionalmente, la infraestructura del gas natural también se presta para transportar nuevos energéticos renovables como lo son el biometano, por ejemplo, en una mezcla que es básicamente gas natural renovable, también las mezclas con hidrógeno, entonces, vamos a preparar al país para empezar a recibir energético renovables en mezclas con gas natural, lo cual nos prepara para la transición energética.

Entonces, sin duda, creemos que el gas natural es el energético pieza para acelerar la transición, una transición que debería ser justa tal como el Gobierno

nacional la ha propuesto y justa quiere decir que sea justa con el ambiente pero que también se justa con la sociedad, pero que también se justa con todas las personas que utilizan este energético y necesitan que sea eficiente y efectivo y además económico a la hora de consumir. Muchísimas gracias.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, doctora Laura, por su aporte. Vamos a darle también paso al doctor Óscar Vanegas, quien ha sido la persona a la que se ha designado para que haga su intervención de los conectados.

Entendiendo, claro que sí, doctor Alejandro, por supuesto, tiene el uso la palabra.

**Presidente de la Asociación Colombiana del GLP (GASNOVA), Alejandro Martínez Villegas:**

Gracias, señor Presidente, honorables Representantes que nos están viendo. Yo quería enfatizar algo que creo que es muy importante y entiendo que la semana entrante va a haber un debate sobre todo el tema del balance oferta, demanda del gas natural, acá en el Congreso de la República, y quiero poner énfasis a esto, ¿por qué?, porque ahora venimos con el fenómeno del niño y dentro de las proyecciones de oferta o suministro no entró la planta de Gasificadora del Pacífico, hay unos problemas en la producción de unos pozos en el norte del país, se viene el fenómeno de El Niño, frente a todas esas circunstancias el GLP ofrece parte de la solución, Presidente, habrá algunos industriales que dirán, hombre, nosotros podemos mientras haya problemas de suministro del gas natural tener como backup el GLP.

Entonces, en esas circunstancias, digamos un poco críticas el GLP se presenta como backup, pero también, señor Presidente, en la generación de energía eléctrica en las zonas no interconectadas, cuando usted viene y piensa que en las zonas no interconectadas hay que poner plantas de generación de energía eléctrica a base del sol, del viento o eólicas, solares, eso tiene que tener backup, hoy en día tenemos unas plantas a base de diésel, bien pudieran ser de GLP, que puede llegar a todas partes del territorio nacional y es un combustible limpio.

Entonces, mi llamado es a que este combustible, ya lo dijo el doctor Vera y lo habló muy bien en términos de la lucha contra la pobreza energética, tiene un gran impacto social, pero también tiene en otros usos, en usos industriales, de generación de energía eléctrica, unas posibilidades que son interesantes como respaldo, como backup para muchas actividades que el país necesita en zonas muy alejadas donde el GLP puede llegar y en zonas no tan alejadas, señor Presidente.

Entonces, este proyecto de ley que dice, le doy prioridad a la construcción de infraestructura, le doy prioridad al suministro ininterrumpido, nos parece que es una iniciativa muy buena y que el GLP debería estar incluido. Muchas gracias, señor Presidente.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, doctor Alejandro. En ese orden de ideas, pues digamos... Me regala un minutico más.

**Moderador honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Claro que sí, señor

**Asesor de Petróleo, Gas y GLP, Julio César Vera:**

Gracias Representante. Quería simplemente tocar dos temas importantes adicionales que creo que ya los hemos tocado, pero que son muy importantes, no solo es el mercado residencial, no solo son los 22 millones de colombianos, la potencialidad que hay en todo el programa de sustitución de leña, sino también en los nuevos mercados, y ya Alejandro lo decía, la movilidad en Colombia es algo que tiene que avanzar muy rápido hacia una movilidad sostenible realmente y cuando hoy hablamos de que significa el 43% del consumo energético, el consumo del sector transporte y principalmente en dos combustibles altamente contaminantes como la gasolina y el diésel, el GLP se convierte en una alternativa gigante en esa materia y se ha empezado a desarrollar, pero requiere unos incentivos adicionales y este tipo de leyes serían fundamentales.

Así como la Ley 2128 estableció señales importantes para masificar el uso del GLP en el auto GLP, que se denomina, creo que esta ley puede ser un elemento adicional para desarrollar, como lo decía Alejandro, esa infraestructura que se requiere y ese complemento dentro de la cadena hoy existente como el energético viable, sostenible y limpio que es, solo por dar algunas cifras, hoy cuando uno no mira a nivel global y habla de la auto GLP está hablando de una reducción del 21% de las emisiones de CO2 y de cerca del 40% de las emisiones de material, del 80% de las emisiones de material particulado cuando se compara con la gasolina, pero cuando se compara con el diésel, las cifras son mucho mayores, está hablando del 80% material particulado y más del 80% del CO2 que se genera en un motor diésel.

Y, además, hay una alternativa adicional, que yo la llamo energético, realmente, de la periferia y es, hoy muchos colombianos, yo creo que más de cinco millones de colombianos, viven en las riberas de los ríos y usan la gasolina en motores ineficientes, dos tiempos, en combinación con aceite lubricante como su energético, usando unos motores contaminantes, dañando la naturaleza, dañando los ríos y sobre todo afectando la salud pública de los habitantes de esas regiones.

Y el Nauti GLP se convierte en una alternativa número uno para llegar a esos colombianos y no solo que puedan tener unos vehículos más eficientes, unos motores mucho más rentables en cuanto a su consumo sino también mejorar sus condiciones de calidad de vida y sus condiciones de acceso económico y que no tengan que gastar el grueso y sus recursos, entre la accesibilidad que hablábamos

hace un momento, para utilizar gasolina y lubricante a unos precios altísimos como los que hoy tenemos.

Y, por eso, nuestra invitación a que este proyecto de ley se convierta en base fundamental para que el gas combustible en general, el gas natural, el GLP y también es biogás, que yo creo que ambas industrias estamos trabajando en el desarrollo del biogás, digamos en las proporciones que cada uno puede impulsar son fundamentales.

Y esa es nuestra invitación, a que sea una Ley de Energéticos Verdes para el gas combustible, donde los tres energéticos tengan cabida y que aporte a la sostenibilidad energética del país. Muchas gracias y discúlpeme por extenderme tanto.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Muchas gracias, doctor Julio César. Claro que sí, podemos hacer ahí, son ustedes los protagonistas en este momento, sí señor.

**Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (Acipet), Lúis Guillermo Acosta:**

Muchas gracias. Un comentario adicional, hemos hablado sobre la importancia de las emisiones de este recurso natural tan importante para Colombia, pero hay algo fundamentalmente importante, Colombia en este momento tiene 21 millones de colombianos en la pobreza y estos colombianos, alrededor de ocho en la pobreza absoluta, el sector de hidrocarburos es un sector sostenible, sostenible en todas sus dimensiones, en la parte social, la parte humana, la parte ambiental y cumplimos con creces toda la regulaciones ambientales y sobrepasamos ese cumplimiento, así mismo, en la parte económica, algo muy necesario para combatir ese flagelo que es la pobreza en Colombia y también el subdesarrollo.

Solamente con el sector de hidrocarburos y encontrando nuevas reservas, particularmente de gas, que es el tema que básicamente nos reúne hoy, vamos a lograr una soberanía energética que garantice que no vayamos a importar hidrocarburos y particularmente gas de otros países, que garantice que vamos a consumir los hidrocarburos y el gas que se genera en el país, que se genera en Colombia.

Entonces, es particularmente importante esos puntos que vayamos a tener en cuenta para la toma de decisiones para este proyecto que estamos discutiendo hoy en día. Muchas gracias.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

De acuerdo con usted, doctor Luis Guillermo. En ese orden de ideas concluiríamos el objetivo principal de la audiencia, que es poder tener la consideración y el concepto de los que nosotros consideramos expertos en la materia que son ustedes, repito, para tener la Justificación Técnica a la hora de iniciar, pues, el debate con los demás compañeros de Comisión y, por supuesto, a plenaria.

Concluiría yo con una consulta, también, respecto más que al objeto, al nombre del proyecto de ley que

nosotros tenemos, a hoy se tiene que es el Proyecto Ley número, 206 del 2022 Cámara; “Por medio del cual se declara el gas natural como energía verde y se dictan otras disposiciones”, para ver si dentro de ese otras disposiciones consideran pertinente, conducente y útil, la inclusión del GLP y el biogás, o en su defecto, dejarlo como inicialmente está sin esos dos elementos también del recurso natural. Doctor Alejandro.

**Presidente de la Asociación Colombiana del GLP (GASNOVA), Alejandro Martínez Villegas:**

Gracias Presidente. No soy experto en técnica legislativa pero cuando tú utiliza la expresión gases combustibles se entiende gas natural y GLP, entonces, bien pudiera decir se declara al gas natural como combustible o energía verde o decir que se declaran a los gases combustibles como energía verde y en algún momento en el texto sería bueno decir, gases combustibles, gas natural y gas licuado en petróleo, y así le queda cubierto, y creo que sería un paso muy importante, reitero, para el país y para la transición energética.

**Asesor de Petróleo, Gas y GLP, Julio César Vera:**

Gracias Representante.

Absolutamente de acuerdo con Alejandro, yo creo que para envolver no solo el gas natural sino el GLP principalmente y el biogás, que creo que es una gran alternativa hacia el futuro y va de la mano con los otros dos energéticos, sería bueno hablar de la declaración del proyecto de ley, del gas combustible como energía verde y, obviamente, ya dentro del texto se pueden hacer o referencias a otras leyes como la 2128 que define con mucha precisión lo que se considera gas combustible o volver a traer esas definiciones que ya están en el marco legal que el Congreso ha trabajado con gran acierto en los últimos años y pues también están desarrolladas en la regulación y reglamentación que el Gobierno ha trabajado también en los últimos tres años.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Doctor Luis Guillermo, considera usted que se podría dejar, entonces, de esa manera, los gases combustibles naturales como energía verde, para no incluir textualmente entre el objeto del nombre del proyecto de ley, el GLP y el biogás.

**Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (Acipet), Luis Guillermo Acosta:**

Sí, totalmente de acuerdo, yo creo que cuando hablamos de gas natural técnicamente estamos incluyendo también todos sus derivados en formas de procesos, en formas de adiciones, en forma de optimizaciones y, obviamente, el GLP es uno de esos derivados de ese gas natural, porque pues es su materia prima. Entonces, totalmente de acuerdo.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias. Y, por supuesto, doctora Laura, para concluir y poder cerrar esa buena ambientación y

esa unificación de criterios, nos encantaría también escuchar su consideración, de acuerdo.

**Coordinadora Ambiental y Social de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), Laura Roncancio Valbuena:**

Bueno, como lo mencionaron mis compañeros, nosotros dentro de la Ley 2128 consideramos el energético como el gas combustible, creemos que el gas en todas sus formas es un energético que debe ser impulsado para reducir niveles de pobreza y para apuntarle a cumplir los objetivos de transición energética, claramente nosotros estamos en este momento cómodos con que la ley sea gas natural, pero no estamos en oposición de que el gas quede como un macro de gas combustible dentro del proyecto.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Perfecto, gracias doctora Laura. Entonces, no siendo más nos resta agradecerles infinitamente, aunque es un espacio corto, muy específico, pero que va a tener una trascendencia y una injerencia muy, muy importante y significativa para el objetivo que nosotros estamos pretendiendo al darle el curso a este proyecto de ley, por supuesto, pues aquí están las dos personas también del equipo de trabajo de mis dos compañeros, acá del doctor Juan Espinal y de mi compañero Oscar Villamizar, también.

Entonces, bueno, ya estábamos cerrando básicamente el desarrollo de nuestra audiencia pública, sin embargo, Edwin Fernando, ya que usted llega al recinto del Congreso, vamos a darle el uso de la palabra en dos minutos, para que de acuerdo a la solicitud que usted había hecho previamente, en participar en la audiencia se pueda realizar en este momento o si hay alguna consideración de parte suya.

**Participante Edwin Fernando:**

Bueno, buenos días a todos los presentes, de antemano disculpen por el retraso, como pueden notar por mi acento no soy de aquí de la ciudad de Bogotá, entonces, poco a poco nos vamos adaptando a esta maravillosa ciudad.

Bueno, más que tratar a fondo del tema, pues soy estudiante de Derecho, quería escuchar realmente cuál era el objetivo del proyecto por el cual me inscribí y pues soy también de un municipio bastante aislado de acá de Bogotá, doce o trece horas, más o menos, por carretera y que se llama San Martín de Loba del departamento sur de Bolívar.

Y qué bueno, de antemano me enteré por medio de la red del Representante Oscar Villamizar y qué bueno que estos espacios se han abierto a la ciudadanía y más a nosotros los jóvenes de territorio aislado para escuchar de primera mano de qué tratan estos proyectos de ley que serán de gran impacto simbólicamente y en la práctica social en todo nuestro territorio nacional. Muchas gracias.

**Moderador, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Listo gracias a usted, Edwin Fernando, para que desde ya, hermano, empiece a conocer directamente el

funcionamiento propio de la regulación en diferentes sectores de la sociedad colombiana.

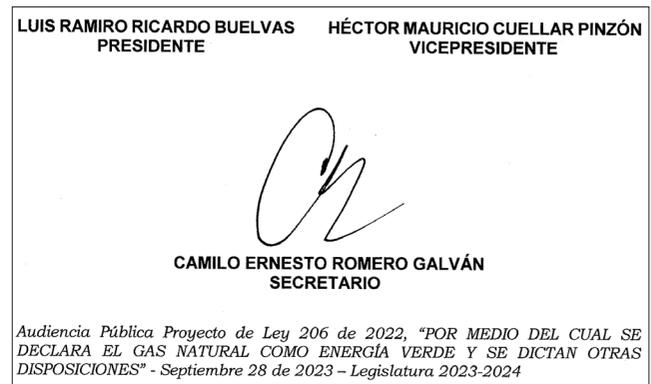
Entonces, nuevamente muchas gracias doctor Alejandro, doctor Luis Guillermo, doctor Julio César, Laura, a Edwin y a todas las personas que también se conectaron y a los equipos, por supuesto, del doctor Villamizar y a Espinal y al equipo también de comunicaciones de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias, de verdad, y a todos los compañeros también de la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional. Muchas gracias, Dios los bendiga.

**Asesora UTL honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias, les recomiendo, por favor, sin embargo, todas estas consideraciones van a ser recogidas en la ponencia de segundo debate, pero sería importante para los gremios que nos hagan llegar también las consideraciones por escrito al correo de la Comisión Quinta y al correo del Representante, para anexarlos al informe de ponencia que vayamos a presentar en los próximos días.

Agradecerles, desde el equipo del Representante Oscar Villamizar, su participación y su concurrencia de este espacio y reiterar mi agradecimiento con el Representante Vladimir, por acompañarnos en este espacio.



COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

**AUDIENCIA PÚBLICA DE 2023**

(octubre 5)

**CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL  
PROYECTO DE LEY NÚMERO 207 DE  
2022**

*por medio del cual se transforman los  
zoológicos, parques animales, exhibiciones  
animales y parques temáticos en "parques de la  
conservación" con componente de conservación e  
investigación científica.*

Legislatura 2023-2024

El día jueves 5 de octubre de 2023, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Audiencia Pública con el fin de socializar el **Proyecto de Ley número 207 de 2022**, *por medio del cual se transforman los zoológicos,*

*parques animales, exhibiciones animales y parques temáticos en “parques de la conservación” con componente de conservación e investigación científica.*

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

En cabeza de ustedes y bueno, muy importante que podamos avanzar también en el tema del articulado precisamente de este proyecto, la idea, por supuesto, es concertar con ustedes un proyecto que le sirva al país y que, por supuesto, hoy esté salvaguardando los intereses de las diferentes especies y también, por supuesto, de los privados que hoy participan en estas actividades.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Buenos días a todos, a las personas aquí presencial desde el recinto de la Comisión y los que están conectados, mi nombre es Alejandra Navas, yo hago parte del equipo del Representante Oscar Villamizar que está allá conectado y ya dio la introducción y me voy a encargar de moderar esta audiencia pública.

Esta audiencia pública se cita con el objeto de recibir los comentarios de las cabezas de los diferentes bio-parques, parques acuáticos, zoológicos que hoy funcionan en el país, para el **Proyecto de Ley 207 del 2022 Cámara**, por medio del cual se transforman los zoológicos, parques animales, exhibiciones animales y parques temáticos en “parques de la conservación” con componente de conservación e investigación científica.

Se hace por solicitud expresa de precisamente las cabezas de los diferentes parques y zoológicos, y se aprobó en plenaria de la Cámara de Representantes tras haber surtido el primer debate con unanimidad de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Lo que vamos a hacer es que voy a dar un tiempo inicial de cinco minutos a cada una de las personas que están o conectadas aquí presencialmente y si requieren que dé más tiempo pues vamos moderando el tiempo. Muchísimas gracias a todos por participar.

Entonces, iniciamos con la intervención de la doctora Sandra Lucía Sarmiento Patiño, quien es la Jefe de Conservación del Parque Acuático y de Conservación, Piscilago.

**Jefe de Conservación del Parque Acuático y Área de Conservación (Piscilago), Sandra Lucía Sarmiento Patiño:**

Hola, buenos días, muchas gracias por esta invitación. Bueno, quiero de este proyecto de ley resaltar la iniciativa, de alguna manera regular o revisar qué se está haciendo en materia de manejo de fauna silvestre en todos estos centros, parques, zoológicos y demás, es importante que reconozcamos que todos estos centros trabajamos desde hace muchos años, con unos fines y unos objetivos muy claros, que son la investigación, la conservación y la educación y el bienestar de los animales que manejamos bajo el cuidado profesional, y que eso se ha venido demostrando a través de los años en todos

los proyectos de conservación exitosos que tenemos en nuestros parques.

Hablando de Piscilago, nosotros tenemos, más o menos, no sé, cerca de 38 años trabajando en la conservación, en el manejo de una fauna que manejamos bajo cuidado profesional y hemos tenido resultados exitosos, por ejemplo, en programas como la conservación del caimán llanero que es una especie que se encuentra amenazada, críticamente amenazada en nuestro país y que junto con otras instituciones como la Universidad Nacional de Colombia, el Ministerio del Medio Ambiente, hemos venido trabajando desde hace muchos años en la conservación de esta especie y desde Piscilago hemos llevado a cabo un proyecto de reproducción *ex situ* que nos ha permitido producir varios huevos que son llevados a la Estación de Biología Tropical Roberto Franco y varios de esos animales que han nacido allí han sido liberados en el medio silvestre, en el medio natural donde se desarrolla la especie.

Y esto nos demuestra que es un ejemplo de cómo las instituciones hemos venido haciendo ese trabajo de conservación de la mano de diferentes actores, no solamente parques y zoológicos, sino también Ministerio, universidades y otras instituciones enfocadas en la parte de conservación.

También dentro de los parques una de las finalidades es la parte de educación y es un objetivo primordial y siempre lo hemos tenido contemplado y tenemos unos programas educativos o un plan de educación para la conservación enfocado para diferentes actores, uno son los visitantes que van a nuestros parques, a nuestros centros a aprender, a conocer sobre la fauna colombiana, en nuestro parque tenemos la mayor parte de los que habitan, de los que mantenemos bajo cuidado profesional son animales nativos, entonces, estamos enfocados a que los visitantes conozcan esa fauna nativa, conozcan cuáles son las especies que están amenazadas y cómo podemos hacer para conservarlas de alguna manera.

Y también tenemos otros procesos educativos un poco más enfocados hacia la parte académica, desarrollando talleres específicos a universidades y a colegios y allí hablamos de cómo conservar esas especies, cómo manejarlas y cómo mostramos que desde los parques en los que mantenemos estas especies podemos apoyar el tema de la conservación.

Entonces, quería que se conociera eso, que siempre ha sido nuestra misión, que otra parte importante también es la parte del bienestar y que contamos con profesionales de diferentes carreras y cuidadores que tienen bastante experiencia en el manejo de estas especies y propendemos por el bienestar de toda la fauna que manejamos bajo ese cuidado.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Doctora Sandra, muchas gracias. Sigue en el listado, voy a pronunciar el nombre muy mal seguramente, el doctor Dave Wehdeking, bueno, Gerente del Zoológico de Cali.

**Gerente del Zoológico de Cali, Dave Wehdeking:**

¿Hola, me escuchan?

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Sí señor.

**Gerente del Zoológico de Cali, Dave Wehdeking:**

Hola, muy buenos días a todos. Desafortunadamente el tiquete para ir a estar presente lo compré para el día de ayer y me fue imposible cambiarlo para el día de hoy, sin embargo, agradezco por esta oportunidad de hacerlo de manera virtual y bueno, que hayan abierto la posibilidad de escucharnos como zoológicos.

**Asesora del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Doctora Alejandra Navas:**

Doctor Dave, perdón, si es posible pueda prender la cámara para que también quede el registro en YouTube, ya que es una audiencia pública.

**Gerente del Zoológico de Cali, Dave Wehdeking:**

Dame un segundo, quiero ver qué pasa porque no sé, no me da la opción de encender la cámara desde aquí, no sé por qué.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses Alejandra Navas:**

Listo, no, no hay problema, entonces, continúe así.

**Gerente del Zoológico de Cali, Dave Wehdeking:**

No sé, no sé qué pasa, normalmente sí tengo la opción, pero esta vez no me está dando. Bueno, realmente decía que bueno, agradecemos la oportunidad de poder tener este espacio y poder hablar un poco más desde la experiencia como zoológicos, acuarios, aviarios y centros de conservación *ex situ* en general, sobre el rol que estamos desempeñando los zoológicos modernos, definitivamente creo que somos partidarios los que estamos aquí presentes de que los zoológicos tienen un proceso de evolución que es importantísimo, en el cual tenemos que ir mejorando los estándares que tenemos, muestra de ello es que varios zoológicos del país están acreditados y muchos otros están en proceso de acreditación.

Lo otro también muy importante es cómo los zoológicos desempeñan un papel súper importante para la conservación tanto de *ex situ* como del manejo de meta-poblaciones, como también la parte *in situ* con los programas de conservación que vamos desarrollando dentro de nuestras instituciones, nosotros actualmente tenemos un programa de conservación con un anfibio que se encuentra en peligro crítico de extinción, la OOPHAGA LEHMANNI, donde hemos logrado trabajar en sinergia con la Autoridad Ambiental, con el Ministerio, con la academia, con instituciones internacionales y hemos logrado reproducción y

hemos logrado la liberación de más de 80 individuos a la vida silvestre bajo un programa de monitoreo y con liberaciones realmente técnicas, donde se determinó que sí, que estas especies necesitaban ser liberadas y que hay un seguimiento de lo que estamos haciendo.

Realmente creo que la conservación desde nuestro punto de vista debe ser llevada de una manera muy responsable y que bueno que como nuestro proyecto de conservación existen muchos otros proyectos que cada uno de los Representantes que están aquí de los zoológicos van a poder dar crédito de ello.

Definitivamente el tema del bienestar es una prioridad para la Fundación Zoológica de Cali, tenemos un departamento netamente dedicado a esto, donde tenemos evaluaciones anuales del estado de la salud mental y salud física de todos y cada uno de nuestros animales parte de la población y realmente consideramos que el trabajo que estamos haciendo desde los zoológicos en esta migración al estándar, hacia mejorar la calidad de vida de todos los animales que se encuentran bajo nuestro cuidado, va por muy buen camino.

Cuando hablamos de este proceso de transformación, realmente escuché las palabras y digo, eso es lo que hacemos actualmente los zoológicos, o como se quieran llamar, pero realmente estamos trabajando, recibimos animales producto del tráfico, hacemos rehabilitación con ellos, obviamente, son animales que no tienen la posibilidad de regresar a su medio silvestre, se quedan con nosotros, muchos de los zoológicos somos centros de ciencia, muchos de los zoológicos hacemos investigación, hacemos educación, hacemos publicaciones.

Entonces, realmente este proyecto de ley, que bueno que existan estas alternativas y que se abran estos debates para que podamos dar a conocer lo que hacemos; muchas veces pecamos por tímidos porque damos por entendido que la gente que nos visita tiene claro cuál es nuestro rol, pero qué bueno que se abran estos espacios para poder mostrarles realmente que lo que se plantea en estos proyectos de ley, ya se está haciendo en los zoológicos desde hace muchísimo, muchísimo tiempo, nosotros tenemos un ente superior que es la WAZA, que determina, da los lineamientos, seremos Asociaciones Regionales las cuales velan porque nosotros cumplamos con ellos.

Y qué bueno que en Colombia existan estos espacios para dar a conocer y mostrarles que sí estamos conectados con lo que ustedes están proponiendo, que no es nuevo, y que realmente estamos abiertos a mostrarles cómo estamos trabajando y cambiar esa perspectiva que se tenía de los zoológicos antiguos, que eran lugares de exhibición para que la gente viniera.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Doctor Dave, un minuto más para concluir y abra el micrófono, otra vez, por favor.

**Gerente del Zoológico de Cali, Dave Wehdeking:**

Simplemente es eso, contarles de que estamos trabajando de manera conjunta, que estamos trabajando, haciendo las cosas de manera adecuada y que estos proyectos de ley simplemente están abriendo la posibilidad de que contemos lo que ya estamos haciendo. Gracias.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Muchas gracias. Continúa el doctor Christian Olaciregui, Director de Biología y Conservación de la Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla.

**Director de Biología y Conservación Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla, Cristian Olaciregui:**

Buenos días, bueno, quiero también, obviamente, agradecer por el espacio, creo que es clave, como dijo Dave, que tengamos estos espacios para contar también qué estamos haciendo.

Pero más allá de hablar de alguna Institución en particular, quiero resaltar que el papel de los zoológicos y acuarios en la conservación de la biodiversidad está bien respaldado a nivel global, de hecho, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, a través de la Comisión para la supervivencia de especies, está por lanzar un documento oficial a nivel global para respaldar precisamente el papel de zoológicos, acuarios y jardines botánicos, en la conservación de la biodiversidad y, por supuesto, también el Convenio de diversidad biológica, una de las convenciones de biodiversidad principales a nivel global que también respalda el accionar de las instituciones zoológicas y esto, digamos, está ratificado en el Protocolo de Kunming-Montreal que precisamente se firmó en Canadá en diciembre del año pasado.

Entonces, sin duda, y Colombia como signatario del Convenio de Biodiversidad Biológica y participante de este protocolo que se promulgó en diciembre, pues tiene una responsabilidad en precisamente respaldar a todos los zoológicos y acuarios, y se viene haciendo ya desde hace varias décadas, los zoológicos y acuarios de Colombia venimos trabajando bajo unas directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible precisamente para funcionar como centros de conservación *ex situ*, trabajando con especies fuera de su hábitat natural, y bueno, principalmente hablando de estos animales que han sido víctimas del tráfico ilegal y no pueden regresar a vida silvestre por tener problemas de comportamiento y problemas físicos en muchos casos.

Entonces, más allá de esto también hemos pasado a, precisamente, contribuir a la conservación *in situ* a través de los diferentes programas que no solamente Sandra mencionaba, algunos de estos, también, desde sus instituciones, para los acuarios, todas las instituciones estamos desarrollando programas para contribuir con la conservación de estas especies en su hábitat natural.

Entonces, sin duda, es un papel importante y quiero también hacer hincapié en que pues es muy interesante que el proyecto trae unos temas, digamos, a colación, pero resaltar que efectivamente como venimos trabajando, nosotros tenemos una función muy importante en la conservación *ex situ* a nivel global de mantener especies y un germoplasma, también, que es único y necesario resguardar en caso de que una especie esté a punto de desaparecer y para eso necesitamos manejar poblaciones sanas, poblaciones genéticamente y demográficamente viables y esto se hace a través, justamente, del trabajo cooperativo que venimos haciendo a nivel nacional pero que también necesitamos hacer a nivel regional y global.

Entonces, como verán hay muchas aristas, hay muchas acciones que estamos haciendo y bueno, los zoológicos, como todo tipo de instituciones, estamos en mejora continua, por eso, tenemos Programas de Acreditación, nos vinculamos a asociaciones, a gremios oficiales y precisamente muchos al pertenecer a la Asociación Latinoamericana de Parques, Zoológicos y Acuarios, estamos efectivamente en una senda, algunos acreditados, otros en proceso.

Entonces, sin duda, estamos constantemente fortaleciéndonos y es importante eso, con respecto al proyecto que se presenta, pues efectivamente estamos funcionando de esa manera y es más un tema de nombre, no, porque realmente a nivel global se habla de zoológicos y acuarios, se puede llamar bioparque, ecoparque, aviario o serpentario, la finalidad es la misma, somos instituciones que manejamos animales bajo cuidados profesionales, con una misión y con la conservación y la biodiversidad y el bienestar animal como pilares fundamentales de nuestra gestión. Entonces, sería eso lo que quiero traer a la Mesa.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Listo, muchísimas gracias, doctor Christian. Continúa Andrés Alzate del Bioparque Ukumarí de Pereira, que está conectado. ¿Andrés Alzate no se encuentra?

Seguimos, entonces, con Cristián Fabián Castro Morales del Parque Acuático y de Conservación Piscilago.

**Coordinador de Colección y Bienestar Animal en Colsubsidio Piscilago, Cristian Fabian Castro Morales:**

Okey, bueno, pues básicamente es como aprovechar este momento que se está dando en cuanto a la transformación de los parques acuáticos y zoológicos en Colombia, nuevamente concuerdo con lo que han dicho las personas que me antecedieron, el rol que desempeñamos los zoológicos en Colombia es bastante importante en términos de la preservación del recurso genético del país, del recurso genético en términos de fauna silvestre bajo condiciones *ex situ*.

También todas las instituciones zoológicas o bueno, por lo menos, la institución zoológica que vengo a representar, Piscilago, tenemos y cumplimos con los estándares que se establecen, con los estándares establecidos por la AZA, por la WAZA y estamos pues en proceso de certificación con ALPZA, que ya estamos hablando de estándares globales de bienestar animal, tenemos diferentes planes de conservación que apoyan la conservación *in situ*, de hecho, uno de nuestros proyectos de conservación es a nivel de ecosistema con un ecosistema muy amenazado del país y si protegemos el ecosistema pues protegemos todo lo que está ahí, desde el suelo en adelante.

También tenemos, pues participamos activamente, como ya lo mencionó nuestra Jefa de Conservación, Sandra Sarmiento, en el Programa Pro Caimán, que pues es un programa muy exitoso a nivel nacional para la preservación del Caimán Llanero que es endémico de la Cuenca del Orinoco, que está en peligro crítico.

Entonces, pues sumándome a la voz de Christian Olaciregui, de Sandra, de Dave, nuestra participación en términos de bienestar, en términos de conservación de los recursos genéticos de la fauna silvestre bajo cuidado profesional, de la fauna silvestre en condiciones *ex situ*, de la fauna silvestre *in situ*, pues es bien importante y más porque nuestras fuentes de aprovisionamiento son los CAPS y las Corporaciones Autónomas Regionales que están en el país.

Para nadie es un secreto que el tercer negocio ilícito más grande del mundo es el tráfico ilegal de fauna silvestre y el aporte que nosotros hacemos para los individuos que son irrecuperables, bien sea en materia comportamental, en materia nutricional o clínica, es garantizar la preservación de los individuos, o sea, garantizar que continúe el ciclo de vida del animal y que muera y que viva bajo condiciones dignas.

Entonces, en el marco del proyecto de ley que se está presentando, nuestras instituciones están cumpliendo con esto a cabalidad. Gracias.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Listo, Cristian, muchas gracias. Continúa la doctora Paola Molina, del Parque Explora de Medellín.

**Jefe de Investigación Acuario en Corporación Parque Explora de Medellín, Licet Paola Molina Guzmán:**

Buenos días, como están. Hola.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Sí, la escuchamos, doctora Paola, por favor, encienda la cámara y tiene cinco minutos para su intervención.

**Jefe de Investigación Acuario en Corporación Parque Explora de Medellín, Licet Paola Molina Guzmán:**

Me disculpo por el lugar donde nosotros estamos en este momento, el PC no tiene cámara disponible para encender.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses Alejandra Navas:**

Listo, perfecto.

**Jefe de Investigación Acuario en Corporación Parque Explora de Medellín, Licet Paola Molina Guzmán:**

Bueno, muy buenos días para todos, voy a ser también un poco más concisa. Consideramos muy importante poder participar en este tipo de espacios y dar fuerza, obviamente, que nuestra labor es muy importante y como lo han dicho nuestros demás compañeros, Cristian, Dave, no es solamente nuestros animales, en el caso particular nuestro es también poder llegar a diferentes comunidades, digamos que nuestra labor ha permitido tener estudiantes de diferentes municipios, universidades, comunidades alejadas y distantes de los cascos de ciudades grandes, ¿cierto?

Adicional a esto, en el caso particular de nosotros, en parte de conservación hemos podido participar y aportar en seguridad alimentaria, uno de nuestros grandes proyectos de conservación ha sido poder reproducir *ex situ* el recurso pesquero que da para seguridad alimentaria de algunas zonas ribereñas donde se han visto afectados por problemas del ecosistema, pero también por intervenciones de minería y demás, entonces, cada vez fortalecemos más nuestras capacidades técnicas y humanas para mejorar el trabajo colaborativo.

Es importante también recalcar que nuestra labor también va muy desde ese trabajo Interinstitucional con las Autoridades Ambientales, con la academia, con el Estado y que todos estos trabajos a la final se ven reflejados en un esfuerzo por el mejoramiento no solamente de nuestra actividad y nuestra función como Centro de Conservación sino también de cómo podemos llegar a las diferentes comunidades. Entonces, recalcar siempre esa importancia de que nosotros no solamente somos un lugar de visita. Muchísimas gracias.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Gracias, doctora Paola.

Continúa la doctora Haidi Monsalve del Parque Guátika. ¿No está?, Heidi Monsalve del Parque Guátika. Continuamos, entonces, con el doctor Mauricio Posada del Parque Explora de Medellín.

**Jefe de Investigación Acuario en Corporación Parque Explora de Medellín, Licet Paola Molina Guzmán:**

Él en este momento se tuvo que retirar enseguida regresa, no sé si en el momento que llegue.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Sí, listo. Continúa la doctora Alejandra Martínez del Acuario Mundo Marino.

**Acuario Mundo Marino, Alejandra Martínez:**

Buenas, buenos días a todos. Bueno, para nosotros, y creo que para todos también, todos los

centros, acuarios, zoológicos que estamos acá, hemos venido trabajando por el bienestar animal, por la conservación y la educación, nosotros sobre todo somos un centro educativo, acá vienen muchos colegios, bueno, jardines, colegios, universidades, visitantes en general y nuestro propósito es que ellos siempre aprendan un poco más de los ecosistemas, las especies de nuestro Caribe colombiano, cómo cuidarlas, cuáles son sus amenazas y también cuál es la interacción que estamos teniendo nosotros con los animales en este momento.

También hemos trabajado con comunidades de pescadores, con comunidades escolares, también, en donde nuestro motivo principal es la educación, como conservación también ya tenemos un programa de hace aproximadamente 20 años, de conservación de tortugas marinas, en el que se han introducido a su medio aproximadamente 4700 tortugas.

Entonces, siempre hemos venido trabajando en pro de la conservación y en pro del bienestar animal. Muchas gracias.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Muchas gracias. Continúa la doctora Diana del Valle, también del Acuario Mundo Marino ¿Diana del Valle, no se encuentra?, ah, sí, listo.

**Acuario Mundo Marino, Diana del Valle:**

Gracias, bueno, muy buenos días, también agradecer esta oportunidad para ser escuchadas como instituciones que a través de los años hemos venido trabajando en pro de las especies silvestres del país.

Como bien lo mencionó mi compañera Alejandra, nosotros hemos venido desarrollando diferentes proyectos de investigación y conservación en diferentes especies amenazadas con el fin de lograr su reintroducción al medio natural y pues que ellos sigan cumpliendo con su papel dentro del ecosistema marino.

Adicional a esto, también nuestro enfoque ha sido trabajado con comunidades y la apropiación del conocimiento precisamente de esas especies por parte de los visitantes, sobre todo de la población local, ya que conociendo realmente la biodiversidad con la que cuenta nuestro país es la única forma que se puedan apropiarse de ellos y también de su conservación.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Listo, muchísimas gracias. Continúa David Ossa, también del Parque Acuático y de la Conservación Piscilago.

**Parque Acuático y de la Conservación Piscilago, David Ossa:**

Buenos días. Mire, mi intervención es muy corta porque yo represento igual a Piscilago, como la doctora Sandra, y desde el Área de investigación queremos estar presentes en este tipo de eventos porque consideramos que el trabajo que se ha venido realizando durante tantos años y que hemos sido un

conjunto de instituciones, no somos muchas en el país, no es un gremio muy grande, pero se ha tenido unos avances muy importantes, todas las instituciones que ya hablaron lo nombraron muy bien, no sólo con respecto a las especies como tal, especies silvestres, también hemos hecho alcances muy importantes en el tema de educación ambiental que vale la pena resaltar y también en el Área de investigación.

Nosotros hemos desarrollado muchísimos trabajos que vale la pena resaltar, que aportan realmente el conocimiento del país y en ese sentido, pues estamos aquí presentes agradados de este tipo de iniciativas para que podamos contribuir un poco más y salga al frente toda la legislación, la cual hemos deseado durante mucho tiempo que salga y que nosotros podamos funcionar normalmente y ser un sector que le aporta a la sociedad. Muchas gracias.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Gracias David. Vuelvo a llamar al señor Andrés Alzate del Bioparque Ukumarí, de Pereira, ¿no está presente?, listo.

Llamo a la doctora Haidi Monsalve, del Parque Guátika, no está presente.

¿Viviana Bernal, representa alguna Organización?, está conectada en la sala, ah, el Zoológico Santa Cruz. Doctora Viviana, mucho gusto, adelante.

**Zoológico Santa Cruz, Viviana Bernal:**

Buenos días a todos, bueno, para mí, y para todo el gremio, es supremamente importante esta invitación a participar en estos espacios públicos, ya que si bien muchos veníamos esperando llegar a estos espacios para llevar a cabo una reglamentación, pero también a su vez que parta de todo el tipo de conocimiento que venimos trabajando desde hace demasiados años, que si bien es cierto que algunos de los proyectos que se están planteando hoy día se plantean desde un punto de vista que desconoce gran parte del trabajo que llevan haciendo los zoológicos.

Pero creo que esta es la oportunidad exacta para empezar a mostrar gran parte de la historia del trabajo de todos los programas de conservación, de todas las actividades que se vienen desempeñando con Comunidad, con Alcaldías, con otras instituciones, con ONG, etc., porque yo creo que estos espacios son netamente importantes para hoy día llegar a entablar esta reglamentación que permita el funcionamiento de entidades tan importantes como son los parques, los zoológicos y los acuarios en Colombia, que creo que más allá de ver la falla es ayudar a continuar con estos procesos de mejora; creo que ese es el punto de esta reglamentación y de esta audiencia de hoy.

Entonces, por mi parte muy atentos a continuar aportando desde todas las instancias, desde todos los trabajos que tenemos, desde la parte del Zoológico Santa Cruz tenemos como tal en este momento siete programas de conservación que están andando, la mayoría de ellos llevan más de 10, 12, 15 años aproximadamente y seguimos latentes con todo el tema de trabajo de educación que se ha visto también

expuesto dentro de nuestro público visitante, al cual también se evalúa a través de encuestas etc., y es un tema sumamente importante entre todos los zoológicos para demostrar lo que venimos haciendo. Entonces, muchas gracias por el espacio.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Doctora Viviana, muchísimas gracias. Hay una persona conectada que tiene el nombre de usuario Resguardo la Rivera, no sé si quiera intervenir y si se puede identificar, también.

**Veterinario del Resguardo la Rivera Zoo, Mateo Bedoya:**

Buenos días, mi nombre es Mateo Bedoya, soy el veterinario del Resguardo la Rivera Zoo, muchas gracias, por la invitación para participar en estos espacios, me parecen que son muy importantes. El Resguardo se encarga más que todo a educar a la gente, hace parte y está dentro del Parque Nacional de la Uva, en la Unión Valle del Cauca. Muchas gracias.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Listo, muchísimas gracias. Hago un último llamado a las personas que no estaban y que se inscribieron. Andrés Alzate, Bioparque Ukumarí de Pereira.

**Abogada Bioparque Ukumarí Sorany López:**

Buenos días para todos, que pena, lo que pasa es que el doctor Andrés Alzate el día de hoy no pudo acompañarnos, mi nombre es Sorany López, yo soy abogada y estoy en representación del Bioparque Ukumarí, para escucharlos y aprovechar este espacio al máximo. Muchísimas gracias.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Listo, ¿deseas hacer la intervención en nombre del Parque Ukumarí?

**Abogada Bioparque Ukumarí Sorany López:**

No, muchísimas gracias. La verdad me dijo que la idea era escucharlos a todos ustedes y ya la gerente mirará para hacer la intervención. Muchísimas gracias.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Vale gracias. Haidi Monsalve, Parque Guátika y Mauricio Posada del Parque Explora, ¿no se encuentra? Muchísimas gracias.

Reiterar desde el equipo del Representante Óscar Villamizar, Coordinador Ponente, desde el equipo del doctor Juan Espinal, también están conectados en ese momento, autor principal de este proyecto, agradecerles la participación.

Como última fase de conclusiones veo que hay un consenso general entre todos los invitados que consideran que es un tema más de denominación porque los fines del proyecto ya se están cumpliendo, ese es un tema que vamos a revisar, vamos a revisar

con la comisión de ponentes cómo se puede hacer frente a aquellos que por alguna razón y frente a las quejas que hoy tienen las diferentes Secretarías y el Ministerio de Ambiente de Protección Animal, pues no cumple los estándares que ustedes están cumpliendo aún sin la existencia de una ley que los obliga. El doctor Juan Espinal está ya conectado, autor del proyecto.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Aleja, cómo estás, me puede regalar un minutito yo saludo.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Sí, claro doctor, aquí están todos los parques también conectados.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Estoy como regular de señal, pero lo primero es darles un saludo a todos los asistentes a la audiencia pública, agradecer los aportes, yo llevaba rato acá escuchándolos, Aleja, muchas gracias por coordinar la audiencia pública.

Esta iniciativa, que hemos radicado con la Senadora Paola Holguín y con varios Congresistas que está coordinando el Representante Villamizar, creo que es una iniciativa muy importante para que todos a nivel nacional hagamos los aportes importantes.

Nosotros desde Medellín hemos hecho un trabajo muy fundamental y es transformar el Zoológico Medellín en un parque de la conservación, ya como tal está funcionando bajo esta categoría con fines investigativos, con fines científicos, he insistido que hay que buscar fortalecer el proyecto de ley para que ustedes tengan más recursos del Gobierno Nacional y obviamente, Departamental y Local, articularlos con las Corporaciones Autónomas Regionales.

Creo que también aquí hay una gran oportunidad en el Decreto que ha emitido el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Decreto para la Vida y la Biodiversidad y creo que hay que buscar recursos para fortalecerlos a ustedes, sin dudas, los parques o los zoológicos.

Y en este caso Medellín, el Parque de la Conservación hacen un trabajo muy importante para proteger a nuestros animales que llegan allá, las especies que llegan de manera transitoria o de manera definitiva porque no pueden volver a su hábitat natural o vía incautación, en compañía de la Área Metropolitana o de las corporaciones.

Creo que aquí hay una gran oportunidad de escuchar las recomendaciones de ustedes, los requerimientos de ustedes, las inquietudes, las recomendaciones o lo que uno puede denominar también como unas críticas constructivas, son bienvenidas a este proyecto de ley que va para segundo debate a la Cámara de Representantes.

Así que muchísimas gracias, Aleja, por coordinar la audiencia pública y muchas gracias a todas las personas que están participando de manera remota y de manera presencial en el Congreso de la República. Gracias, Aleja.

**Asesora honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alejandra Navas:**

Listo, muchísimas gracias, Representante. Lo que procede ahoritica en el trámite legislativo es reunirnos, de acuerdo, yo, como el equipo del Representante Óscar Villamizar, como coordinadores ponentes somos los encargados de realizar la ponencia de segundo debate y recoger todos los comentarios que se hicieron en esta audiencia pública.

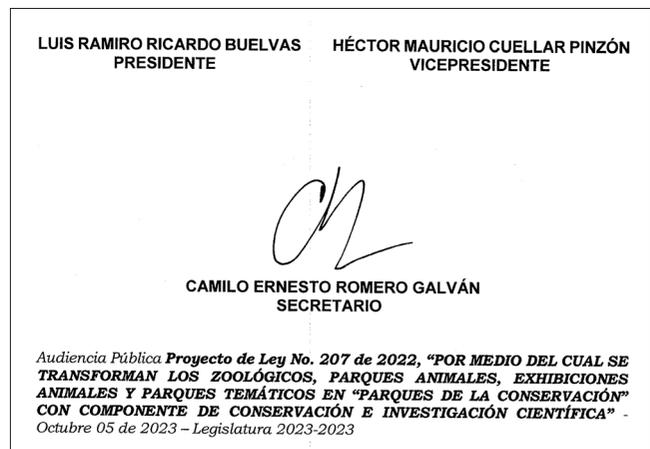
Sería importante que también de forma escrita, si pudiesen, hacernos llegar los comentarios en específico.

¿Qué es muy útil para nosotros?, que no sólo nos enfoquemos, digamos, en la exposición de motivos de los proyectos de ley, sino que si se tienen recomendaciones precisas frente al articulado, se nos alleguen para evaluar; finalmente lo que nosotros votamos es el articulado que no solamente se trata de los fines que tienen los parques, bioparques, zoológicos, sino formas de incentivos económicos, las tasas que se pretenden recaudar, la creación del fondo, digamos, disposiciones que van más allá de la mera denominación y el cambio de nombres, es un proyecto de más de 12 artículos.

Entonces, sería muy importante para los que están aquí presentes, los conectados, que nos hiciesen llegar, ya sea al correo de la Comisión o al correo de cada uno de los Representantes, los comentarios que se tengan frente al proyecto en su exposición de motivos y frente al articulado, para nosotros socializarlo con la comisión de ponentes.

No sería más entonces. Agradecerles de nuevo por la participación. El Representante Óscar Villamizar, el Representante Juan Espinal, les extienden a ustedes el agradecimiento.

Y siendo las 11:23 de la mañana, damos por terminada esta audiencia pública.



**CONTENIDO**

Gaceta número 41 - Martes, 6 de febrero de 2024  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 ACTAS DE COMISIÓN Págs.  
 Comisión Quinta Constitucional Permanente  
 Audiencia pública de 2023 (septiembre 28) para el estudio del proyecto de ley número 206 de 2022 por medio del cual se declara el gas natural como energía verde y se dictan otras disposiciones..... 1  
 Audiencia pública de 2023 (octubre 5) con el fin de socializar el proyecto de ley número 207 de 2022 por medio del cual se transforman los zoológicos, parques animales, exhibiciones animales y parques temáticos en "parques de la conservación" con componente de conservación e investigación científica. .... 8